

EXP-UNC:0021610/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Marcos Esteban Albornoz Andreani, matricula 34441776, en la que solicita equivalencia del Taller: Estrategias de Estudio e Investigación, aprobado en la carrera de Lic. en Archivología de la F.F. y H. de la Universidad Nac. de Córdoba para ser acreditado en la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Fac. de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nac. de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el programa de la materia solicitada como equivalente y Certificado de Materias Rendidas en la carrera de origen; y

Que la Dra. María Marta Philp, Directora de la Escuela de Historia, considera que no corresponde otorgar la equivalencia solicitada, ya que no se trata de un Taller relacionado con la disciplina histórica,

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: NO OTORGAR al estudiante Marcos Esteban Albornoz Andreani, matricula 34441776, equivalencia para el Taller: Estrategias de Estudio e Investigación, aprobado en la carrera de Lic. en Archivología de la F.F. y H. de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera de Profesorado en Historia.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 07 JUN 2017
RESOLUCION N°: 589
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES